A DESPACHO *de la señora Juez, el presente proceso con escrito de informe de gestión presentados por cuenta del secuestre designado. Sírvase proveer. Mayo 31 de 2023*

AUTO
PROCESO: EJECUTIVO
COOPCOGRANCOLOMBIA LTDA
Vs.

RADICACIÓN No. 2023-00024-00

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA VICTORIA – VALLE
TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)

En atención a la respuesta a la medida cautelar decretada y mensaje de datos que anteceden (expediente digital, consecutivo 012 y 013), allegada por cuenta de la FISDUPREVISORA y que recae sobre la mesada pensional de la demandada dentro del proceso de la referencia, **SE GLOSA y SE DEJA** en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Raquel Palacios Lorza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17d02143c6f456ff0e9ddb759e15cc152177c0014e5700e4116de826b3ff15e1**
Documento generado en 31/05/2023 08:48:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

El presente auto se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO de Fecha 01/06/2023